

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

Marzo, 29 de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago

Ref.: Comunica Hecho Esencial

De nuestra consideración:

Por resolución adoptada en la Trigesima Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., celebrada el 28 de marzo de 2017, se acordó repartir como dividendo la suma de \$ 5.747.325 a razón de \$ 15,00 por cada una de las 383.155 acciones emitidas y pagadas en que se divide el capital de la sociedad.

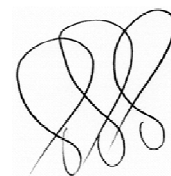
El señalado dividendo corresponde aproximadamente al 35,37 % de la utilidad líquida del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, las cuales ascendieron a \$ 16.248.069

El dividendo será pagado en dinero efectivo, a contar del próximo 21 de abril de 2017, en el domicilio de la sociedad, ubicado en calle atalaya 11.281, comuna de Las Condes.

La publicación del correspondiente aviso será publicado el día 06 de abril de 2017.

Adjunto a la presente carta, sírvase encontrar el formulario de reparto de dividendos a que se refiere la Circular 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente completado con la información del dividendo que repartirá mi representada.

Saluda atentamente a usted,



Pablo Pedraza Pérez
Gerente General

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

SUPERINTENDENCIA DE
VALORES Y SEGUROS
CHILE

1
FORMULARIO N°
REPARTO DE DIVIDENDOS

USO INTERNO : OFICINA DE PARTES S.V.S.

0.01 INFORMACIÓN ORIGINAL : SI (SI/NO) 0.02 FECHA ENVÍO : 28 03 2017 (DD/MM/AA)

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EL MOVIMIENTO

1.01 R. U. T. : <u>96 506 770 - 1</u>	1.02 FECHA ENVÍO : <u>29 03 2017</u> (DD/MM/AA) FORM. ORIGINAL :
1.03 NOMBRE DE LA SOCIEDAD : <u>SOCIEDAD DE CANALISTAS LA FORESTA DE APOQUINDO S. A.</u>	
1.04 N° REGISTRO DE VALORES : <u>660</u>	1.05 SERIE AFECTA : _____
1.06 CÓDIGO BOLSA : _____	1.07 INDIVIDUALIZACIÓN : _____ DEL MOVIMIENTO

2.- ACUERDO Y MONTO DEL DIVIDENDO

2.01 FECHA DE ACUERDO : <u>28 03 2017</u> (DD/MM/AA)	
2.02 TOMA DEL ACUERDO : <u>1</u>	(1: JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS; 2: JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS; 3: SESIÓN DE DIRECTORIO)
2.03 MONTO DEL DIVIDENDO : <u>5.747.325</u>	2.04 TIPO DE MONEDA: <u>PESOS</u>

3.- ACCIONES Y ACCIONISTAS CON DERECHO

3.01 NÚMERO DE ACCIONES : <u>383.155</u>	3.02 FECHA LÍMITE : <u>15 04 2017</u>
--	---------------------------------------

4.- CARÁCTER DEL DIVIDENDO

4.01 TIPO DE DIVIDENDO : <u>2</u>	(1: PROVISORIO; 2: DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO; 3: DEFINITIVO ADICIONAL O EVENTUAL)
4.02 CIERRE DEL EJERCICIO : <u>31 12 2016</u>	(DD/MM/AA)
4.03 FORMA DE PAGO : <u>1</u>	(1: EN DINERO; 2: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN; 3: OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES DE OTRAS SOCIEDADES; 4: OTRA MODALIDAD)

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

5.- PAGO DEL DIVIDENDO EN DINERO (SEA EN DINERO EN DINERO U OPTATIVO EN DINERO O ACCIONES)

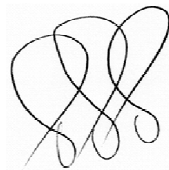
5.01 PAGO DE DIVIDENDO	:	<u>15.00</u>	ACC.	5.02 TIPO DE MONEDA :	<u>PESOS</u>
5.03 FECHA DE PAGO	:	<u>21 04 2017</u>	(DD/MM/AA)		

6.- REPARTO DEL DIVIDENDO OPTATIVO EN ACCIONES

6.01 FECHA INICIO OPCIÓN	:	<u>-</u>	(DD/MM/AA)			
6.02 FECHA TÉRMINO OPCIÓN	:	<u>-</u>	(DD/MM/AA)			
6.03 FECHA ENTREGA DE TÍTULO:	:	<u>-</u>	(DD/MM/AA)			
6.04 SERIE A OPTAR	:	<u>-</u>		} SOLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LA PROPIA EMISIÓN		
6.05 ACCS. POST-MOVIMIENTO	:	<u>-</u>				
6.06 R. U. T.	:	<u>-</u>		} SOLO SI LA OPCIÓN ES SOBRE ACCIONES DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ES TITULAR		
6.07 CÓDIGO BOLSA	:	<u>-</u>				
6.08 FACTOR ACCIONES	:	<u>-</u>	ACCIONES A RECIBIR x 1 ACC. C/DERECHO			
6.09 PRECIO DE LA ACCIÓN	:	<u>-</u>	ACC.	6.10 TIPO DE MONEDA	:	<u>-</u>

7.- OBSERVACIONES

DECLARACIÓN : " LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMULARIO ES LA EXPRESIÓN FIEL DE LA VERDAD, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL CORRESPONDIENTE"



NOMBRE Y FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

PABLO PEDRAZA PÉREZ